



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2018

TRUJILLO, 27 de Agosto de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas con treinta minutos de la mañana del día veintisiete de agosto de 2018, en la sala de la Sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia de la inasistencia del Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas.

AGENDA:

1. Grados académicos y títulos profesionales.
2. Propuesta de la Directora de la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de trabajo y promoción del empleo para la realización del Seminario "Promoviendo el desarrollo de la cultura en seguridad social" el 27 de setiembre en la filial Piura y el 07 de noviembre en la sede Trujillo.
3. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 05 de julio de 2018.
- Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 13 de julio de 2018.
- Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 16 de julio de 2018.
- Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 10 de agosto de 2018.
- Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2018.

2. INFORMES

- 2.1 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que el día 20 del mes en curso se han iniciado las clases del semestre académico 2018-20 con normalidad, tanto en la sede Trujillo como en la filial Piura, así mismo se realizó la visita con el Decano y los miembros del CIAC a las aulas el primer día de clase; constatando deficiencias en los equipos audiovisuales, cuya reparación se está gestionando. Cabe indicar que todas las asignaturas programadas para el dictado en el referido semestre cuentan con docente y aulas asignadas.

Se tomó conocimiento.

- 2.2 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que a la fecha se han presentado las ponencias de cada expositor para el desarrollo del XII Congreso Nacional de Derecho Constitucional, programado del 18 al 20 de octubre del año en curso.

Se tomó conocimiento.

- 2.2 Del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, informando que se ha llevado a cabo la ceremonia de bienvenida de movilidad académica 2018-20 a los alumnos extranjeros el 23 de agosto del presente año.

Se tomó conocimiento.

- 2.4 De la Ms. Tula Benites Vásquez, informando que el primer día de clase se realizó en el auditorio de nuestra Facultad la ceremonia de bienvenida a los cachimbos universitarios, participando en dicho evento las autoridades de la Facultad, así como el personal docente y administrativo, sobre el particular brinda las felicitaciones por la iniciativa de la referida reunión en la que los alumnos identifican a sus autoridades.

Se tomó conocimiento.



- 2.5 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, informando que a través de la Dirección de Escuela se llevó a cabo la reunión con los miembros integrantes del CIAC de la Carrera profesional de Derecho.

Se tomó conocimiento.

- 2.6 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, informando que el 23 del presente mes estuvo en la ciudad de Piura en comisión de servicios; que participó en la reunión convocada por el Presidente de la Corte Superior de Piura para sostener una sesión de trabajo con la jueza suprema asignada en visita oficial por la Sala plena de la Corte Suprema; que por tal motivo no pudo asistir a la convocatoria en la Corte Superior de justicia de la Libertad programada para el mismo día.

Se tomó conocimiento.

3 PEDIDOS

- 3.1 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, sobre designación de jurado para examen de suficiencia profesional.
- 3.2 De la Ms. Tula Benites Vásquez, sobre propuesta para regular la eliminación del uso de objetos de plástico y tecnopor en nuestra Facultad.
- 3.3 De la Ms. Tula Benites Vásquez, sobre propuesta para que se difunda el respeto de los derechos de la mujer, sin discriminación alguna, promoviendo y respetando las leyes que amparan la no violencia.
- 3.4 Del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, sobre la implementación de la sala de docentes en los ambientes de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del grado académico de Bachiller de los siguientes egresados:

1. ALCÁNTARA MENDOZA KEVYN SEGUNDO CESAR
2. AVALOS LEYVA MICHAEL RICARDO
3. ALVARADO RIVERA MEDALIT
4. ANAMPA ACUÑA SEGUNDO EDILBERTO
5. BENITES CARRASCO ELIZABETH GEOVANNY
6. CASTILLO GASPAS SANDY GUADALUPE
7. CONDOLO MATEO ANDRÉS JUNIOR
8. DÁVILA LÓPEZ EDITH FLORENITA
9. GAVIDIA BACILO ROY FREYRI
10. GUTIERREZ MUÑOZ YRENE DEL PILAR
11. LEZAMA ALCANTARA MILAGROS LIZET
12. LUJAN CORRO AMARO ORLANDO
13. MAYTA ZEGARRA WILLIAM ALI
14. SAAVEDRA SOMENACK SHEILLA MARÍA
15. SALDAÑA RODRIGUEZ RODOLFO ELMO
16. VALLEJOS FLORIAN JULIA ZOILA
17. VALVERDE GIRON KATIA PAOLA

Se acordó:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:



1. BECERRA LAVADO FRANKLIN JAVIER
2. MARCHAN OLIVOS MILTON SAUL
3. SILVA SALTISTEBAN GÁLVEZ BRIAN
4. UBEDA CASTAÑEDA MARÍA DEL ROCÍO
5. VALDIVIA CAMPOS ,LAURA ELIZABETH
6. VIZCARDO YARLEQUE, OLIVER ENRICO

Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1 Oficio N° 385-2018-OREX-UPAO, sobre propuesta de convenio de incorporación a la Alianza internacional universitaria por la Paz.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la propuesta remitida por el Dr. Víctor Hugo Chanduví, Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores sobre el convenio de incorporación entre la Alianza Internacional Universitaria por la Paz –ALIUP y esta Casa de Estudios Superiores, acordando pronunciamiento favorable para la suscripción”.

- 2.2 Oficio N° 830-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre solicitud de la alumna López Bustamante Natahaly, respecto a la exoneración de los cursos de actividad formativa por culminación de carrera.

La señorita Secretaria académica dio cuenta que el Director de Escuela ha elevado la solicitud de la alumna Nathaly Ivonne López Bustamante, con ID N° 000096945 para que se apruebe la exoneración de tres créditos a fin de alcanzar la condición de egresada, señalando que ha llevado 74 cursos aprobados y 241 créditos que son de exigencia académica, sin embargo no se matriculó en las asignaturas de Actividad Formativa I: Des Personal y Ético (HUMA 915) y Actividad Informativa II Apreciación musical (HUMA 921) y Actividad Formativa III: Apreciación de artes plásticas (HUMA 925), que según el plan de estudios no son de formación profesional; que es una situación excepcional originada porque la recurrente realizó el cambio de modalidad semi presencial a presencial y su avance académico se vio afectado por el cambio del plan de estudios ocurrido en la adecuación curricular del 2014-20 y 2016-20; que la referida alumna ha aprobado 74 cursos y 241 créditos en el semestre académico 218-10, superior al mínimo de 239 créditos, y que tiene del promedio ponderado de 17.03.

Se acordó:

“Declarar, en esta instancia y por excepción, la exoneración de tres (03) créditos para determinar la condición de egresada de la alumna señorita Nathaly Ivonne López Bustamante, con ID N° 000096945”.

- 2.3 Oficio N° 854-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de convenio específico interinstitucional con el Instituto de Derecho Público.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la propuesta de Convenio específico interinstitucional con el Instituto de Derecho Público y esta Casa de Estudios Superiores, derivando el expediente a la Dirección de Escuela para su reformulación.”

- 2.4 Oficio N° 856-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre modificación de miembro de la comisión investigadora según Resolución de decanato N°1033-2018-FAC.DER-UPAO.

La señorita Secretaria académica dio cuenta que por Resolución N° 1033-2018-FAC.DER-UPAO se abrió investigación al estudiante Ángel Alexander Angulo Costa, como presunto autor de hostigamiento psicológico y físico contra del estudiante Francisco Javier Acevedo Ventura; que se designó la comisión a



cargo de la investigación de los hechos presidida por el Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta e integrada por los docentes Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo y el Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas; que Oficio N° 856-2018-DIR.ESC.DER-UPAO el Director de Escuela ha solicitado el reemplazo del Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas por la Ms. Tula Luz Benites Vásquez, debido a que el referido docente ha manifestado la imposibilidad de su participación en la comisión por el cumplimiento de su función docente.

Se acordó:

“Aprobar la recomposición de la comisión designada por Resolución de Decanato N° 1033-2018-FAC.DER-UPAO, quedando conformada por el Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta e integrada por los docentes Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo y la Ms. Tula Luz Benites Vásquez”.

3 DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 3.1 Oficio N° 0857-2018-DIR.ESC.DER.-UPAO del Director de Escuela sobre Propuesta de designación del responsable del proceso de seguimiento al egresado de la Carrera profesional de Derecho.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del Director de Escuela para designar al docente contratado Dr. Luis Henry Heras Zárate como responsable del proceso de seguimiento al egresado de la Carrera profesional de Derecho, con la asignación de diez (10) horas semanal/mensual, a partir del 10 de agosto al 16 de diciembre del año en curso, en reemplazo del docente Abog. Ronald Manolo Zegarra Arévalo.

Proponer la modificación de la Resolución Rectoral N° 3582-2018-R-UPAO respecto a la designación del docente Abog. Ronald Manolo Zegarra Arévalo Zárate como responsable del proceso de seguimiento al egresado de la Carrera profesional de Derecho.

Elevar el expediente a la Alta dirección para su consideración y aprobación”.

- 3.2 Oficio N° 0859-2018-DIR.ESC.DER.-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta para que se otorgue a la Ing. Graciela Reyes Pastor una bonificación mensual por productividad.

Se acordó:

“Aprobar, la propuesta del Director de Escuela para asignar la bonificación mensual por productividad a la Ing. Graciela Reyes Pastor por la suma de quinientos (S/500.00) soles, considerando las funciones que realiza en el área de acreditación y en apoyo a la gestión académica y administrativa en la Escuela profesional de Derecho, así como el eficiente desempeño demostrado”.

4 PEDIDOS

- 4.1 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, sobre designación de jurado para examen de suficiencia profesional.

Se acordó:

“Aprobar el procedimiento de designación del jurado de la modalidad de titulación por examen de suficiencia profesional, en los siguientes términos:

- a) La presentación de los informes del Bachiller se realiza de acuerdo con los términos del 37° del Reglamento de grados y títulos de la Facultad.
- b) El (la) Secretario(a) Académico(a) revisa los aspectos formales de los expedientes e informes, determinando su conformidad.
- c) Verificada la conformidad se procede a la designación del jurado por el Decano, conformado por tres miembros.
- d) El jurado debe conformarse por docentes ordinarios o contratados de la especialidad en función de la materia de los expedientes judiciales. Lo preside un docente ordinario”.



- 4.2 De la Ms. Tula Benites Vásquez, sobre propuesta para regular la eliminación del uso de objetos de plástico y tecnopor en nuestra Facultad.

Se acordó:

"Aprobar la propuesta de la Ms. Tula Benites Vásquez para regular la eliminación del uso de objetos de plástico y tecnopor, en armonía con la política nacional del cuidado al ambiente, elevando la propuesta al Rectorado para su consideración y aprobación".

- 4.3 De la Ms. Tula Benites Vásquez, sobre propuesta para que se difunda el respeto de los derechos de la mujer, sin discriminación alguna, promoviendo y respetando las leyes que amparan la no violencia.

Se acordó:

"Aprobar la propuesta de la Ms. Tula Benites Vásquez para que se difunda el respeto de los derechos de la mujer, sin discriminación alguna, promoviendo y respetando las leyes que amparan la no violencia, elevando la propuesta al Rectorado para su consideración y aprobación".

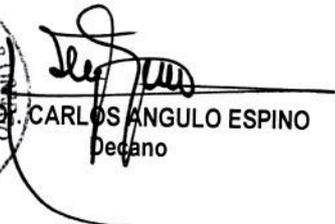
- 4.4 Del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, sobre la implementación de la sala de docentes en los ambientes de la Facultad.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del pedido del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez sobre la implementación de la sala de docentes en los ambientes de la Facultad, encargándose las acciones correspondientes al Decano y al Director de Escuela."

Siendo la una con veinte minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.




DR. CARLOS ANGULO ESPINO
Decano




SECRETARÍA PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaría Académica